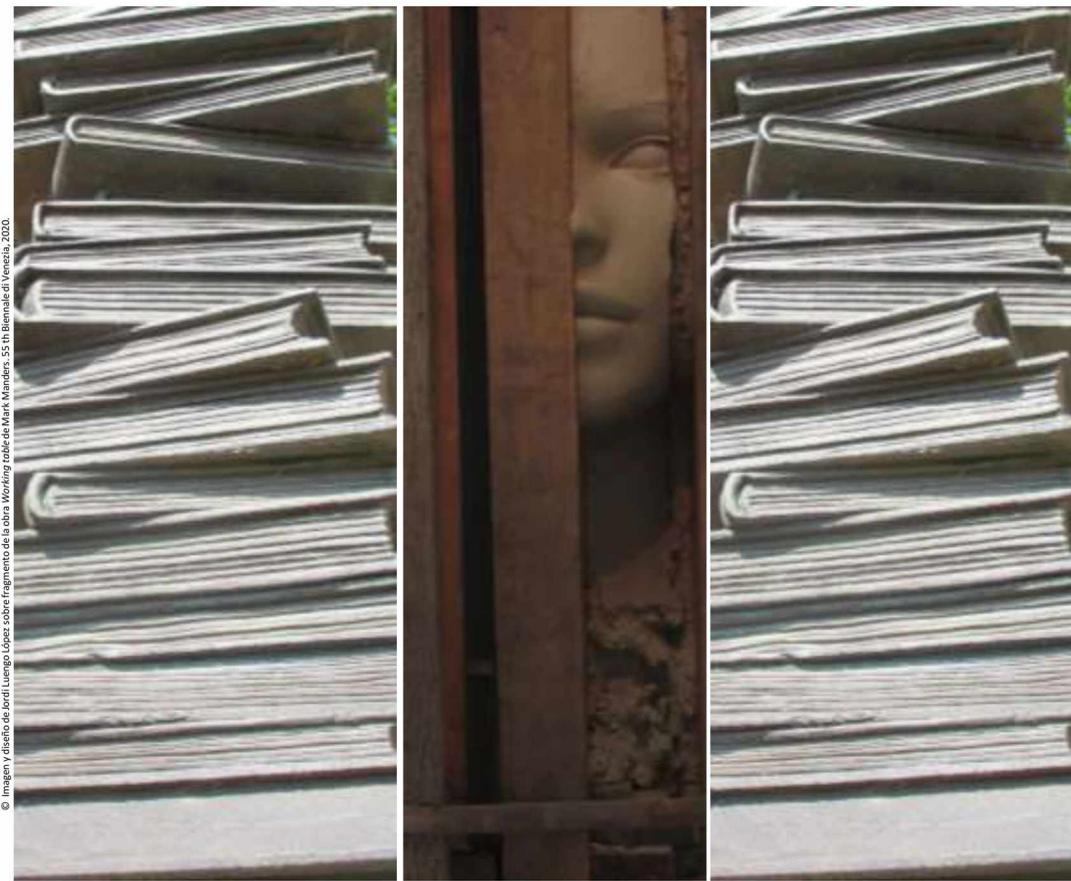




© Imagen y diseño de Jordi Luengo López sobre fragmento de la obra Working table de Mark Wanders, 55 th Biennale di Venezia, 2020.



Martes 22 de septiembre de 2020

II SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
La inclusión de la perspectiva de género en los estudios de contenido humanístico: por qué es necesario y cómo hacerlo

Asistencia a través de la plataforma virtual Blackboard Collaborate

Departamento de Filología y Traducción. Facultad de Humanidades.

Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social

Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

PROGRAMA

De 9.50h a 10h

Prof. Dr. Jordi Luengo López. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Presentación del Seminario: *La transversalidad de género en los estudios Humanísticos*

De 10h a 11h

Prof.ª Dra. Magdalena Suárez Ojeda. Universidad Complutense de Madrid
Conferencia-taller: *Las técnicas sociopolíticas en la base de la evolución del derecho en materia de igualdad*

La ley orgánica 3/2007 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres supuso un auténtico revulsivo en la legislación española, produciendo un gran impacto político y social. Esta reforma no vino sola, sino que se aprobaron un conjunto de normas que perviven hasta nuestros días: la legislación sobre violencia de género, de dependencia, interrupción voluntaria de embarazo, matrimonio de personas de mismo sexo entre otras. Por lo que bien puede decirse que todo ello se incardinaba dentro de las reivindicaciones clásicas de la agenda feminista.

No obstante, la ley de igualdad ha sido y es fuertemente criticada por la excesiva laxitud de sus prescripciones dejando con un importante grado de indeterminación y voluntariedad su cumplimiento. Con todas carencias es innegable que esta norma ha generado una cultura de igualdad que se hace sentir en el pulso social actual y es permanente foco de discusión en la arena política.

Es el momento de evaluar sus éxitos y fracasos dado que ha transcurrido una década desde su aprobación.

De 11h a 12h

Prof.ª Dra. Sonia Reverter Bañón. Universitat Jaume I de Castelló
Conferencia-taller: *No hay Humanidades sin perspectiva de género*

La obligación, y a veces elección libre, de introducir la perspectiva de género viene a cubrir una exigencia social de generar, producir y transmitir un conocimiento de más calidad. No se trata sólo de un tema de justicia social y humana, sino de excelencia académica, investigadora y de formación. En el caso de las disciplinas humanísticas esta necesidad es palmaria y urgente. No puede haber humanidades de calidad, ni en formación, ni en investigación, ni en producción e innovación científica si no introducimos la perspectiva de género.



De 12h a 13h:

Prof.ª Dra. Raquel García Fuentes. Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3
Conferencia-taller: *La inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas de índole humanística de la Universidad francesa*

Dentro de la caleidoscópica variedad de temáticas transversales que pueden incardinarse en una clase de ELE, en la presente investigación, pretendemos analizar cómo los estereotipos de género siguen enraizados en las mentalidades del estudiantado universitario para contribuir a la erradicación del «espejismo de la igualdad» desde una metodología feminista e interseccional. A través de un diseño de intervención docente integrador del modelo humanista y sociocrítico, se expondrán propuestas didácticas llevadas a la praxis y la respuesta del alumnado —atinentes a la vertiente comunicativa, histórico-cultural, así como la traslación hispano-francófona—. Aplicada en el alumnado de Primer y Segundo Ciclo de la Universidad francesa, ahondaremos en una metodología didáctica que, más allá de contribuir a la progresiva mejora de su *interlengua*, encauce al alumnado a deconstruir los estereotipos de género y a dismantelar esa «perspectiva androcentrista», que tan inherente ha estado en los manuales educativos a lo largo de la Historia.

De 13h a 13.30h:

D.ª María Gamero Hidalgo. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Conferencia-taller: *Justine a través de la lupa feminista: la erótica prohibida de Sade y las estrategias traductológicas para evitar la censura*

Ganadora del accésit del II Premio a los Mejores TFG y TFM en Estudios de Género e Igualdad (Curso 2019-2020) de la UPO, María Gamero realizó en su TFG un análisis de los conceptos del erotismo y de pornografía, y la relación de los dos con la censura y la traducción. Así, pudo reflejar que la pornografía no es más que un invento de una sociedad plenamente heteropatriarcal que provoca que el sexo se convierta en un tabú, en algo prohibido. De ahí que la concepción de sexo y todos los elementos que implica, tales como el amor, se vean desnaturalizados y deformados, sean considerados violentos y jerarquicen a las personas. Esta opinión se afianza con diversos estudios en función de la experiencia apprehendida de la observación del comportamiento de todo aquello que nos rodea.

Inscripción al evento

Para inscribirse y tener derecho al certificado de asistencia, así como el enlace de conexión donde tendrá lugar el evento, escribir al siguiente correo electrónico:

irespaldiza@upo.es

Secretaría del Seminario: D.ª Inmaculada Respaldiza Salas

Director y organizador: Dr. Jordi Luengo López